

Sesión del 10 de abril del 2018

Calendario y Costos del Concurso de Admisión 2018-II del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Profesional Certificada, EPEL.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el Calendario del Concurso de Admisión 2018-II y los Costos del Concurso de Admisión 2018-II.

Asignación de carga no lectiva: abogado Julio Oscar Aparicio Irala.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, en vía de regularización, la asignación de 10 horas de carga no lectiva al abogado Julio Oscar Aparicio Irala para la realización de funciones de asesoría legal en el Departamento de Personal, del 02 de enero al 16 de marzo del 2018.

Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2018-I:

a. Oficio N°0396-2018-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto las 12 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente AVILES ZAPATA, Jessie Guy a solicitud del docente a partir del 19 de marzo del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.11, Lab	3
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.4, Lab	3
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.6, Lab	3
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.12, Lab	3
Total Horas:			12

2. Reducir de 24 a 21 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente BREÑA SILVERA, Fabiola Amparo por redistribución de carga a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0706	Taller de Obras Viales	G. SS.6, Lab	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.2 Lab.	3
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.4 Lab.	3
CV0706	Taller de Obras Viales	SS.7 Lab.	3
CV0706	Taller de Obras Viales	SS.9 Lab.	3
CV0907	Pavimentos	SS.1 Lab.	3
CV0907	Pavimentos	SS.5 Lab.	3
CV0907	Pavimentos	SS.6 Lab.	3
Total Horas:			21

Total General: 21 horas

3. Incrementar de 17 a 21 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CARPIO FARFAN, Pedro Manuel a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0307	Introducción a Base de Datos	G. 01.0, Teo	1
IF0307	Introducción a Base de Datos	G. 01.1, Lab	3
Total Horas:			4



La carga final es:

Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF-0101	Taller Básico de Programación	02.0 Tall.	4
IF0307	Introducción a Base de Datos	01.0 Teo.	1
IF0307	Introducción a Base de Datos	01.1 Lab.	3
IF-0503	Base de Datos I	01.0 Tall.	3
IF-0503	Base de Datos I	01.0 Teo.	2
IF0705	Base de Datos II	SS.2 Lab.	3
IF0811	Computación Gráfica	01.0 Tall.	3
IF0811	Computación Gráfica	01.0 Teo.	2
Total Horas:			21

Total General: 21 horas

4. Dejar sin efecto las 21 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente CASAS VILLALOBOS, Manuel Marino por eliminación de grupo a partir del 19 de marzo del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. SS.5, Lab	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. 05.0, Pra	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. 05.0, Teo	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. SS.7, Lab	3
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Pra	2
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Teo	2
CV0801	Hidrología	G. 05.0, Pra	2
CV0801	Hidrología	G. 05.0, Teo	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.0, Pra	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	G. 02.0, Teo	1
Total Horas:			21

5. Incrementar de 11 a 13 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CHAUCA SAAVEDRA, Mario Bernabé en reemplazo del docente HUAMANI NAVARRETE, Pedro Freddy a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0808	Instrumentación y control de procesos	G. 01.1, Lab	2
Total Horas:			2

La carga final es:

Ingeniería Electrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-EM07	Circuitos eléctricos II	01.0 Pra.	1
AC-EM07	Circuitos eléctricos II	01.0 Teo.	2
CE0808	Instrumentación y control de procesos	01.1 Lab.	2
Total Horas:			5

Ingeniería Mecatrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0702	Electrónica de Potencia	01.0 Teo.	2
IM0702	Electrónica de Potencia	01.1 Lab.	2
IM0810	Mecatrónica Aplicada a la Industria Textil	01.0 Teo.	2
IM0810	Mecatrónica Aplicada a la Industria Textil	01.1 Lab.	2
Total Horas:			8

Total General: 13 horas



6. Incrementar de 22 a 25 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente CHAVARRÍA REYES, Liliana Janet en reemplazo del docente AVILES ZAPATA, Jessie Guy a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.6, Lab	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0605	Tecnología del Concreto	02.0 Teo.	2
CV0605	Tecnología del Concreto	03.0 Teo.	2
CV0605	Tecnología del Concreto	04.0 Teo.	2
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.3 Lab.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.6 Lab.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.7 Lab.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.8 Lab.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.9 Lab.	3
IC-0501	Materiales de Construcción	01.0 Pra.	2
IC-0501	Materiales de Construcción	01.1 Tall.	2
Total Horas:			25

Total General: 25 horas

7. Incrementar de 17 a 24 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CONTRERAS FAJARDO, Raúl Iván en reemplazo del docente CASAS VILLALOBOS, Manuel Marino a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. 05.0, Pra	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. 05.0, Teo	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. SS.7, Lab	3
Total Horas:			7

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0603	Mecánica de Fluidos	01.0 Pra.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	02.0 Pra.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	02.0 Teo.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	02.0 Pra.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	02.0 Teo.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	04.0 Pra.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	04.0 Teo.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	05.0 Pra.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	05.0 Teo.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.7 Lab.	3
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.9 Lab.	3
Total Horas:			24

Total General: 24 horas

8. Reducir de 23 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente EVANGELISTA YZAGUIRRE, Luis Antonio a solicitud del docente a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:



Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Pra	1
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Teo	2
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0505	Ingeniería de Métodos I	02.0 Pra.	2
ID0505	Ingeniería de Métodos I	02.0 Teo.	2
ID0505	Ingeniería de Métodos I	02.1 Lab.	2
ID0505	Ingeniería de Métodos I	02.2 Lab.	2
ID0708	Ingeniería de Riesgo y Seguro	01.0 Pra.	2
ID0708	Ingeniería de Riesgo y Seguro	01.0 Teo.	2
IN-0105	Introducción a la Ingeniería Industrial	03.0 Pra.	2
IN-0105	Introducción a la Ingeniería Industrial	03.0 Teo.	2
IN-0105	Introducción a la Ingeniería Industrial	04.0 Pra.	2
IN-0105	Introducción a la Ingeniería Industrial	04.0 Teo.	2
Total Horas:			20

Total General: 20 horas

9. Incrementar de 11 a 14 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente FALCON TUESTA, Jose Abraham en reemplazo del docente EVANGELISTA YZAGUIRRE, Luis Antonio a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Pra	1
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	G. 03.0, Teo	2
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	03.0 Pra.	1
ID0701	Seguridad e Higiene Ocupacional	03.0 Teo.	2
ID1006	Implementación de Proyectos	02.0 Teo.	1
ID1006	Implementación de Proyectos	02.1 Lab.	3
ID1006	Implementación de Proyectos	02.2 Lab.	3
ID1007	Gerencia	02.0 Pra.	2
ID1007	Gerencia	02.0 Teo.	2
Total Horas:			14

Total General: 14 horas

10. Incrementar de 18 a 21 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GARFIAS ZUÑIGA, Xavier Ernesto en reemplazo del docente BREÑA SILVERA, Fabiola Amparo a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0706	Taller de Obras Viales	G. SS.6, Lab	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	02.0 Teo.	2
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	03.0 Teo.	2
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	04.0 Teo.	2



CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.1 Lab.	3
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.3 Lab.	3
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.6 Lab.	3
CV0601	Diseño Geométrico de Vías	SS.7 Lab.	3
CV0706	Taller de Obras Viales	SS.6 Lab.	3
Total Horas:			21

Total General: 21 horas

11. Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente GONZALES LINARES, César por reemplazo de docente a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0801	Hidrología	G. 05.0, Pra	2
CV0801	Hidrología	G. 05.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0801	Hidrología	05.0 Pra.	2
CV0801	Hidrología	05.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 4 horas

12. Incrementar de 10 a 14 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GUILLERMO NAVARRO, Juan José en reemplazo del docente CASAS VILLALOBOS, Manuel Marino a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Pra	2
CV0801	Hidrología	G. 02.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0603	Mecánica de Fluidos	03.0 Pra.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	03.0 Teo.	2
CV0603	Mecánica de Fluidos	SS.5 Lab.	3
CV0603	Mecánica de Fluidos	SS.6 Lab.	3
CV0801	Hidrología	02.0 Pra.	2
CV0801	Hidrología	02.0 Teo.	2
Total Horas:			14

Total General: 14 horas

13. Reducir de 22 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente HUAMANI NAVARRETE, Pedro Freddy por redistribución de carga a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0808	Instrumentación y control de procesos	G. 01.1, Lab	2
Total Horas:			2

La carga final es:

Ingeniería Electrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0601	Telecomunicaciones I	01.0 Pra.	2
CE0601	Telecomunicaciones I	01.0 Teo.	2



CE0905	Ingeniería de Control	01.0 Pra.	2
CE0905	Ingeniería de Control	01.0 Teo.	1
CE0905	Ingeniería de Control	01.1 Lab.	2
CE0907	Procesamiento digital de señales	01.0 Pra.	2
CE0907	Procesamiento digital de señales	01.0 Teo.	1
CE0907	Procesamiento digital de señales	01.1 Lab.	2
Total Horas:			14

Ingeniería Mecatrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0804	Procesamiento Avanzado de Señales	01.0 Pra.	2
IM0804	Procesamiento Avanzado de Señales	01.0 Teo.	2
IM0804	Procesamiento Avanzado de Señales	01.1 Lab.	2
Total Horas:			6

Total General: 20 horas

14. Incrementar de 24 a 26 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente HUERTA CAMPOS, Carlos Alberto en reemplazo del docente AVILES ZAPATA, Jessie Guy a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	G. 01.1, Pra	2
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	G. 01.2, Pra	2
Total Horas:			4

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.11, Lab	3
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.4, Lab	3
Total Horas:			6

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0604	Taller de Construcción	02.0 Teo.	2
CV0604	Taller de Construcción	02.1 Tall.	3
CV0604	Taller de Construcción	02.2 Tall.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.11 Lab.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.4 Lab.	3
IC-0101	Introducción a la Ingeniería Civil	04.0 Pra.	4
IC-0101	Introducción a la Ingeniería Civil	05.0 Pra.	4
IC-0501	Materiales de Construcción	02.0 Pra.	2
IC-0501	Materiales de Construcción	02.1 Tall.	2
Total Horas:			26

Total General: 26 horas

15. Incrementar de 14 a 17 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente LA CRUZ AGUIRRE, Jorge Luis en reemplazo del docente VENERO NAZARIO, Víctor Edgardo a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0506	Topografía II	G. 02.2, Pra	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0404	Topografía I	01.2 Pra.	3
IC-0404	Topografía I	02.0 Teo.	2



IC-0404	Topografía I	02.2 Pra.	3
IC-0506	Topografía II	01.1 Pra.	3
IC-0506	Topografía II	02.2 Pra.	3
IC-0506	Topografía II	03.2 Pra.	3
Total Horas:			17

Total General: 17 horas

16. Incrementar de 14 a 19 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MENESES MENESES, Carlos Alfredo en reemplazo del docente VENERO NAZARIO, Víctor Edgardo a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0506	Topografía II	G. 02.0, Teo	2
IC-0506	Topografía II	G. 03.1, Pra	3
Total Horas:			5

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0406	Topografía II	02.0 Teo.	3
CV0406	Topografía II	02.1 Pra.	2
CV0406	Topografía II	02.2 Pra.	2
IC-0404	Topografía I	03.0 Teo.	2
IC-0404	Topografía I	03.2 Pra.	3
IC-0506	Topografía II	02.0 Teo.	2
IC-0506	Topografía II	03.0 Teo.	2
IC-0506	Topografía II	03.1 Pra.	3
Total Horas:			19

Total General: 19 horas

17. Incrementar de 23 a 28 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MOGROVEJO GUTIÉRREZ, Rubén Esaú a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	G. 03.2, Lab	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	G. 03.2, Tal	2
Total Horas:			5

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0801	Hidrología	03.0 Pra.	2
CV0801	Hidrología	03.0 Teo.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.0 Teo.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.1 Lab.	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.1 Tall.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.2 Lab.	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	01.2 Tall.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.0 Teo.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.1 Lab.	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.1 Tall.	2
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.2 Lab.	3
CV1003	Taller de Obras Hidráulicas	03.2 Tall.	2
Total Horas:			28

Total General: 28 horas



18. Incrementar de 16 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente SÁNCHEZ LLATAS, María Esther a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0101	Introducción a la Ingeniería Civil	G. 07.0, Pra	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0602	Análisis Estructural I	02.0 Pra.	4
CV0602	Análisis Estructural I	02.0 Teo.	2
IC-0101	Introducción a la Ingeniería Civil	07.0 Pra.	4
IC-0301	Estática	01.0 Pra.	2
IC-0301	Estática	01.0 Teo.	2
IC-0403	Resistencia de Materiales I	02.0 Pra.	4
IC-0403	Resistencia de Materiales I	02.0 Teo.	2
Total Horas:			20

Total General: 20 horas

19. Reducir de 24 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente VENERO NAZARIO, Víctor Edgardo por redistribución de carga a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IC-0506	Topografía II	G. 02.0, Teo	2
IC-0506	Topografía II	G. 02.2, Pra	3
IC-0506	Topografía II	G. 03.1, Pra	3
Total Horas:			8

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	G. 01.1, Pra	2
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	G. 01.2, Pra	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0604	Taller de Construcción	03.0 Teo.	2
CV0604	Taller de Construcción	03.1 Tall.	3
CV0604	Taller de Construcción	03.2 Tall.	3
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	01.0 Teo.	2
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	01.1 Pra.	2
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	01.2 Pra.	2
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	05.0 Teo.	2
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	05.1 Pra.	2
CV0703	Ingeniería de Costos y Programación de Obras	05.2 Pra.	2
Total Horas:			20

Total General: 20 horas.

b. Oficio N°0397-2018-VRAC-URP: Facultad de Medicina Humana.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Medicina Humana, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Incrementar de 12 a 24 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CABRERA ROMERO, Segundo German en reemplazo del docente DAMIAN BELLO, Edwin Wilder a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:



Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-309	Anatomía	G. 01.1, Lab	12
Total Horas:			12

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-309	Anatomía	01.1 Lab.	12
MH-309	Anatomía	02.1 Lab.	12
Total Horas:			24

Total General: 24 horas

- Reducir de 12 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente CUCHO ESPINOZA, Carolina a solicitud del docente a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-407	Microbiología	G. 02.1, Lab	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-407	Microbiología	01.1 Lab.	4
MH-407	Microbiología	01.3 Lab.	4
Total Horas:			8

Total General: 8 horas

- Dejar sin efecto las 12 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente DAMIAN BELLO, Edwin Wilder por renuncia a la asignatura a partir del 19 de marzo del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-309	Anatomía	G. 01.1, Lab	12
Total Horas:			12

- Incrementar de 4 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente DOMINGUEZ NAVARRETE, Nicanor Alberto en reemplazo del docente CUCHO ESPINOZA, Carolina a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-407	Microbiología	G. 02.1, Lab	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Medicina Humana

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MH-407	Microbiología	01.0 Teo.	2
MH-407	Microbiología	02.0 Teo.	2
MH-407	Microbiología	02.1 Lab.	4
Total Horas:			8

Total General: 8 horas.



Informe final de investigación.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el informe final de investigación correspondiente al año 2017: "Estudio de impacto de las condiciones de la vivienda y el barrio sobre la salud en un sector de Villa María del Triunfo (Lima, Perú)" presentado por la magíster Rosario Beatriz Santa María Huertas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Resultados del proceso de admisión del Examen de Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud 2018-I de la Facultad de Ciencias Biológicas.

El Consejo Universitario acordó: aprobar los resultados del proceso de admisión del Examen de Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud 2018-I de la Facultad de Ciencias Biológicas, realizado el día viernes 06 de abril de 2018, y las actas correspondientes.

Duplicado del diploma de grado académico de Bachiller.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de grado académico de Bachiller en Economía, por motivo de pérdida, conferido a don Valdemar Edilberto Rodríguez Cayetano, mediante Resolución Rectoral N°13419-81 de fecha 07 de agosto de 1981, registrado en el Libro N°6, Folio N°1108 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Economía en favor de don Valdemar Edilberto Rodríguez Cayetano, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de grado académico de Bachiller en Economía expedido a favor de don Valdemar Edilberto Rodríguez Cayetano se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Secretaría General.

Emisión de nuevo diploma de Título de Segunda Especialidad Profesional.

El Consejo Universitario acordó:

1. Dejar sin efecto la Resolución del Consejo Universitario N° 20947-17 C.U.R-SG-G.T, que confiere el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía, a doña Elizabeth Salomé Cruz Poma, de fecha 22 de marzo de 2017, disponiendo la anulación del Diploma N°0003613 que confiere el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía.
2. Autorizar la emisión de un nuevo diploma de Título de Segunda Especialidad Profesional a doña Elizabeth Salomé Cruz Poma, para su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria-SUNEDU, por haber cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 45.3 de la Ley Universitaria N°30220.

Modificación de carga lectiva, semestre académico 2018-I: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Incrementar de 22 a 27 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MAMANI LEÓN, Mario Daniel en reemplazo del docente PIQUE DEL POZO, Javier Román a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 03.0, Teo	2
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 03.1, Lab	3
Total Horas:			5



La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0802	Estructuras y Sistemas Constructivos	SS.2 Lab.	3
CV0802	Estructuras y Sistemas Constructivos	SS.3 Lab.	3
CV0802	Estructuras y Sistemas Constructivos	SS.4 Lab.	3
CV0802	Estructuras y Sistemas Constructivos	SS.5 Lab.	3
CV0802	Estructuras y Sistemas Constructivos	SS.6 Lab.	3
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	03.0 Teo.	2
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	03.1 Lab.	3
CV1010	Concreto Pretensado	01.0 Pra.	2
CV1010	Concreto Pretensado	01.0 Teo.	2
CV1010	Concreto Pretensado	01.1 Tall.	3
Total Horas:			27

Total General: 27 horas

- Dejar sin efecto las 10 horas semanal-mensual el total de la carga lectiva asignada al docente PIQUE DEL POZO, Javier Román por licencia Ley Universitaria N° 30220 art.88.8 a partir del 19 de marzo del 2018 según el siguiente detalle:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 02.0, Teo	2
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 02.1, Lab	3
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 03.0, Teo	2
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 03.1, Lab	3
Total Horas:			10

Docentes Nuevos:

- Asignar 5 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente SALINAS BASUALDO, Rafael Rolando CON DNI 07475042, Contratado, Contratado, B, por reemplazo del docente Javier Román Pique Del Pozo, a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 02.0, Teo	2
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	G. 02.1, Lab	3
Total Horas:			5

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	02.0 Teo.	2
CV0803	Ingeniería Sismo Resistente y Desastres Naturales	02.1 Lab.	3
Total Horas:			5

Total General: 5 horas.

Ampliación de plazo de entrega de proyecto de investigación.

El Consejo Universitario acordó:

- Aprobar la ampliación del plazo de entrega del primer tomo del Proyecto de Investigación Literaria: Historia de la(s) literatura(s) peruana(s) a cargo del doctor Ricardo Gonzáles Vigil.
- Ampliar la retribución mensual para el doctor Gonzáles Vigil a partir del mes de abril a julio del 2018.



Actividad académica extracurricular.

a. Oficio N°066-2018-FAU-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular del *"XXXIII Proyecto de Especialización en Agente Inmobiliario"*, organizado por el Instituto de Vivienda Urbanismo y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

b. Oficio N°073-2018-FAU-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular del III Curso *"Taller de Elaboración de Tesis Conducente al Título"* de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente y no docente que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Josselin Lucero Huaraca Chumpitaz, con código 16030308, estudiante de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, destinada al Centro de Documentación y Biblioteca Especializada de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

Dispensas de pago:

a. Señorita Carmen Claudia Salas Romero.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del 25% del costo del Programa de Titulación por Tesis, a favor de doña Carmen Claudia Salas Romero, código 201121129, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hija de trabajador de servicio.

b. Señor Arthur Jonnattan Velasquez Valdivia.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso del 25% del costo del Programa de Titulación por Tesis, a favor de don Arthur Jonnattan Velasquez Valdivia, código 200810706, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hijo de trabajador administrativo.

c. Docente Alejandro Martin Rojo Martinez.

El Consejo Universitario acordó aprobar la dispensa de pago de dos armadas en el semestre 2018-I al docente Alejandro Martin Rojo Martinez, estudiante del programa de Maestría en Docencia Superior de la Escuela de Posgrado, en concordancia con el acuerdo de Consejo Universitario N°0171-2018 de fecha 23 de enero del 2018.

d. Señorita Sandra Janeth Falcon Barreto.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa del 25% del costo del Programa de Titulación por Tesis, a favor de doña Sandra Janeth Falcon Barreto, código 201212337, de la carrera de Psicología, de la Facultad de Psicología, por ser hija de trabajador de servicio.

e. Señorita Nataly Alexandra Sanchez Davila.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y el reembolso del 25% del costo del Programa de Titulación por Tesis, a favor de doña Nataly Alexandra Sanchez Davila, código 201212205, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hija de trabajadora administrativa.



Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2018-I:

a. Oficio N°0376-2018-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Biológicas.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, semestre académico 2018-I, incrementando de 20 a 24 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SARRIA BARDALES, Jorge Juan a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	G. 02.0, Teo	2
MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	G. 02.1, Pra	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Medicina Veterinaria

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	01.0 Teo.	2
MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	01.1 Pra.	2
MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	02.0 Teo.	2
MV-0409	Gestión y Economía Veterinaria	02.1 Pra.	2
MV0801	Gestión y administración pecuaria	01.0 Teo.	2
MV0801	Gestión y administración pecuaria	01.1 Pra.	4
Total Horas:			14

Economía

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0804	Evaluación Econ. y Social de Proyectos	01.0 Pra.	2
CE0804	Evaluación Econ. y Social de Proyectos	01.0 Teo.	3
CE1005	Taller de Evaluación de Proyectos	01.0 Tall.	4
CE1005	Taller de Evaluación de Proyectos	01.0 Teo.	1
Total Horas:			10

Total General: 24 horas.

b. Oficio N°0377-2018-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

- Incrementar de 4 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ACEVEDO LUNA, Víctor Humberto, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC-101	Contabilidad Financiera I	G. 02.0, Teo	2
CC-101	Contabilidad Financiera I	G. 02.1, Pra	4
MG-404	Contabilidad I	G. 01.0, Pra	4
MG-404	Contabilidad I	G. 01.0, Teo	2
Total Horas:			12

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-303	Contabilidad I	01.0 Pra.	2
AD-303	Contabilidad I	01.0 Teo.	2
Total Horas:			4



Contabilidad y Finanzas

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC-101	Contabilidad Financiera I	02.0 Teo.	2
CC-101	Contabilidad Financiera I	02.1 Pra.	4
Total Horas:			6

Marketing Global y Administración Comercial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG-404	Contabilidad I	01.0 Pra.	4
MG-404	Contabilidad I	01.0 Teo.	2
Total Horas:			6

Total General: 16 horas

2. Reducir de 16 a 14 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente ESTEBAN ESPINOZA, David, por eliminación de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG-2405	Métodos Cuantitativos	G. 02.2, Lab	2
Total Horas:			2

La carga final es:

Arquitectura

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AR-0232	Matemática II	04.0 Teo.	2
AR-0232	Matemática II	04.1 Pra.	2
Total Horas:			4

Administración de Negocios Globales

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG-2405	Métodos Cuantitativos	02.0 Teo.	2
NG-2405	Métodos Cuantitativos	02.1 Lab.	2
NG-2502	Matemática Financiera	01.0 Teo.	2
NG-2502	Matemática Financiera	01.1 Lab.	2
NG-2502	Matemática Financiera	01.2 Lab.	2
Total Horas:			10

Total General: 14 horas

3. Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva al docente GAGO GARAY, Eduardo José Martín por apertura de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-505	Legislación Laboral	G. 04.0, Pra	2
AD-505	Legislación Laboral	G. 04.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-505	Legislación Laboral	04.0 Pra.	2
AD-505	Legislación Laboral	04.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 4 horas

4. Reducir de 20 a 16 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Fernando, por eliminación de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:



Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AG0901	Formulación y Evaluación de Proyectos (Taller)	G. 02.0, Tal	2
AG0901	Formulación y Evaluación de Proyectos (Taller)	G. 02.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-604	Presupuesto Empresarial	01.0 Pra.	2
AD-604	Presupuesto Empresarial	01.0 Teo.	2
AD-604	Presupuesto Empresarial	02.0 Pra.	2
AD-604	Presupuesto Empresarial	02.0 Teo.	2
AG0901	Formulación y Evaluación de Proyectos (Taller)	01.0 Tall.	2
AG0901	Formulación y Evaluación de Proyectos (Taller)	01.0 Teo.	2
Total Horas:			12

Marketing Global y Administración Comercial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG0906	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	01.0 Lab.	2
MG0906	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	01.0 Teo.	2
Total Horas:			4

Total General: 16 horas

- Reducir de 14 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente GUTIERREZ VILLAVERDE, Eleana Elizabeth, por eliminación de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AD-404	Contabilidad II	G. 05.0, Teo	2
AD-404	Contabilidad II	G. 05.1, Pra	2
AD-404	Contabilidad II	G. 05.2, Pra	2
Total Horas:			6

La carga final es:

Contabilidad y Finanzas-EPEL

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CC0904	Deontología Profesional	02.0 Teo. Mod. 1	4
CC0906	Auditoría Tributaria	02.0 Teo. Mod. 1	4
Total Horas:			8

Total General: 8 horas

- Reducir de 14 a 10 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente QUISO CÓRDOVA, Lennin Frank, por eliminación de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0708	Tópicos de Microeconomía	G. 01.0, Pra	2
CE0708	Tópicos de Microeconomía	G. 01.0, Teo	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Economía

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE-503	Econometría I	01.0 Pra.	2
CE-503	Econometría I	01.0 Teo.	2



CE-603	Econometría II	01.0 Pra.	4
CE-603	Econometría II	01.0 Teo.	2
Total Horas:			10

Total General: 10 horas.

c. Oficio N°0380-2018-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2018-I, reduciendo de 16 a 14 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MARTINEZ ANDRADE, Julián Francisco, por eliminación de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-Q001	Química Básica	G. SS.47, Lab	2
Total Horas:			2

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-Q001	Química Básica	10.0 Teo.	2
AC-Q001	Química Básica	SS.21 Lab.	2
AC-Q001	Química Básica	SS.26 Lab.	2
AC-Q001	Química Básica	SS.30 Lab.	2
AC-Q001	Química Básica	SS.45 Lab.	2
Total Horas:			10

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IN-0201	Química Orgánica	03.0 Teo.	2
IN-0201	Química Orgánica	SS.11 Lab.	2
Total Horas:			4

Total General: 14 horas.

d. Oficio N°0381-2018-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Reducir de 12 a 9 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente AVILES ZAPATA, Jessie Guy, por eliminación de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0605	Tecnología del Concreto	G. SS.12, Lab	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.11 Lab.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.4 Lab.	3
CV0605	Tecnología del Concreto	SS.6 Lab.	3
Total Horas:			9

Total General: 9 horas

2. Reducir de 21 a 18 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente CASAS VILLOBO, Manuel Marino, por eliminación de grupo, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:



Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0705	Ingeniería Hidráulica	G. SS.5, Lab	3
Total Horas:			3

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0705	Ingeniería Hidráulica	05.0 Pra.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	05.0 Teo.	2
CV0705	Ingeniería Hidráulica	SS.7 Lab.	3
CV0801	Hidrología	02.0 Pra.	2
CV0801	Hidrología	02.0 Teo.	2
CV0801	Hidrología	05.0 Pra.	2
CV0801	Hidrología	05.0 Teo.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	02.0 Pra.	2
IC-0505	Mecánica de Fluidos	02.0 Teo.	1
Total Horas:			18

Total General: 18 horas.

e. Oficio N°0383-2018-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Reducir de 12 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente MALAGA MALAGA, Fernando Ernesto, por renuncia a la asignatura a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG-204	Historia del marketing	G. 01.0, Pra	4
Total Horas:			4

La carga final es:

Administración y Gerencia

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AG0908	Marketing Comunicacional	01.0 Pra.	2
AG0908	Marketing Comunicacional	01.0 Teo.	2
AG1003	Prácticas Pre Profesionales II	01.0 Pra.	4
Total Horas:			8

Total General: 8 horas

2. Incrementar de 10 a 14 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SALAZAR QUEA, Luis Ricardo en reemplazo del docente MALAGA MALAGA, Fernando Ernesto, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG-204	Historia del marketing	G. 01.0, Pra	2
MG-204	Historia del marketing	G. 01.0, Pra	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Marketing Global y Administración Comercial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MG0706	Administración Financiera	01.0 Lab.	2
MG0706	Administración Financiera	01.0 Pra.	2
MG0706	Administración Financiera	01.0 Teo.	2



MG0806	Taller de Estrategia de Precio	01.0 Lab.	2
MG0806	Taller de Estrategia de Precio	01.1 Tall.	2
MG-204	Historia del marketing	01.0 Pra.	4
		Total Horas:	14

Total General: 14 horas.

f. Oficio N°0387-2018-VRAC-URP: Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario acordó: modificar, la carga lectiva de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, semestre académico 2018-I, en los siguientes términos:

1. Asignar 5 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente MOLINA VERA, Carla Alicia, con DNI. 42762308, Contratado, Contratado, C por reemplazo del docente Juan Morales Godos, a partir del 19 de marzo del 2018, según el detalle siguiente:

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D1001	Derecho Civil VII	G. 01.0, Teo	3
D1001	Derecho Civil VII	G. 01.1, Pra	2
		Total Horas:	5

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D1001	Derecho Civil VII	01.0 Teo.	3
D1001	Derecho Civil VII	01.1 Pra.	2
		Total Horas:	5

Total General: 5 horas

2. Mantener la carga lectiva por renuncia a la asignatura, por redistribución de carga de 5 horas semanal-mensual total asignada al docente MORALES GODOS, Juan, según el detalle siguiente:

Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D1001	Derecho Civil VII	G. 01.0, Teo	3
D1001	Derecho Civil VII	G. 01.1, Pra	2
		Total Horas:	5

Asignarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0401	Derecho Civil I	G. 01.0, Teo	3
D-0401	Derecho Civil I	G. 01.1, Pra	2
		Total Horas:	5

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0401	Derecho Civil I	01.0 Teo.	3
D-0401	Derecho Civil I	01.1 Pra.	2
		Total Horas:	5

Total General: 5 horas

3. Reducir de 15 a 10 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente RAMIREZ MORE, Ronald Elain por redistribución de carga a partir del 19 de marzo del 2018 según el detalle siguiente:



Descargarle la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0401	Derecho Civil I	G. 01.0, Teo	3
D-0401	Derecho Civil I	G. 01.1, Pra	2
Total Horas:			5

La carga final es:

Derecho

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
D-0801	Derecho Civil V	01.0 Teo.	3
D-0801	Derecho Civil V	01.1 Pra.	2
D-1105	Seminario de Derecho Civil	01.0 Teo.	2
D-1105	Seminario de Derecho Civil	01.1 Pra.	3
Total Horas:			10

Total General: 10 horas.

Ampliación de duración de la Sub Especialidad de Ginecología Oncológica.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la ampliación de la duración de la Sub Especialidad de Ginecología Oncológica a tres años, a partir del proceso del Examen de Admisión del Residentado Médico 2018.

Considerar en el proceso de admisión al Residentado Médico 2018 la Sub Especialidad de Urología Pediátrica.

El Consejo Universitario acordó: que a partir del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2018, se debe considerar como requisito las Especialidades de Urología o Cirugía Pediátrica para postular a la Sub Especialidad de Urología Pediátrica.

Patrocinio académico.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el patrocinio académico para llevar a cabo el Curso Taller Internacional de Medicina de Precisión, los días 27 y 28 de junio del 2018 en el Auditorio Sebastián Barranca, a solicitud de Proyecto Diagnóstico SAC (ARC-PER) y el Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas (INICIB), de la Facultad de Medicina Humana Manuel Huamán Guerrero.

Directiva del Programa de Titulación por Tesis de la Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la Directiva del Programa de Titulación por Tesis de la Facultad de Ingeniería, incorporando el procedimiento para la aplicación del programa antiplagio de los proyectos de tesis y de las tesis, previo a las sustentaciones de tesis; y se ha cambiado e incorporado los requisitos para la matrícula de acuerdo a las exigencias de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU, de acuerdo al Estatuto adecuado de la Universidad y de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, en los siguientes términos:

DIRECTIVA DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESIS (TITES) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

1. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220
- Acuerdo de Consejo Universitario N°1290-2016
- Acuerdo de Consejo Universitario N°0288-2018
- Estatuto de la Universidad Ricardo Palma
- Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería.

2. OBJETIVOS

- 2.1 Establecer un Programa Especial de Titulación por Tesis.
- 2.2 Fomentar la Titulación por Tesis de los Bachilleres en Ingeniería.
- 2.3 Impulsar la investigación e innovación en el campo de la Ingeniería.



3. DISPOSICIONES GENERALES

3.1 De la Organización del Programa de Titulación por Tesis

El Programa tendrá la siguiente organización:

3.1.1 COORDINADOR GENERAL

El coordinador General, es un docente propuesto por el Decano y aprobado por el Consejo de Facultad cuyas principales funciones son:

- a) Organizar el programa de Titulación por Tesis, fijando el cronograma académico y actividades administrativas, cuadro de docentes, personal administrativo, presupuesto del Programa y las charlas de información
- b) Presentar el cuadro de vacantes al programa y líneas de investigación por Escuelas.
- c) Verificar que los formatos de los diferentes proyectos de tesis estén llenados correctamente y se encuentren archivados en la Unidad de Grados y Títulos.
- d) Presentar el cuadro de requerimientos tomando en cuenta las líneas de investigación propuestas.
- e) Administrar diligentemente el proceso diseñado para el desarrollo y sustentación de las diferentes tesis.
- f) Supervisar que las diferentes tesis hayan pasado por el programa antiplagio, antes de la sustentación, para determinar el porcentaje de similitud tomando como referencia el ACU N°0266-2018, tomando las acciones correspondientes.
- g) Autorizar la impresión y empastado de las tesis después de revisar y evaluar su adecuación a la NORMA APA.
- h) Presentar el cronograma de sustentaciones de tesis y verificar su cumplimiento.
- i) Verificar los diferentes expedientes y remitirlos a la Unidad de Grados y Títulos, conjuntamente con el Acta de Sustentación.
- j) Presentar los informes mensuales de avance del Programa.
- k) Evaluar el desarrollo del Programa y presentar el informe final tanto de los aspectos académicos como administrativos.

3.1.2 COORDINADOR ACADÉMICO

El coordinador Académico, es un docente propuesto por el Director de la Escuela, cuyas principales funciones son:

- a) Apoyar al Coordinador General en la organización del programa facilitando la información referida a las líneas de investigación, docentes y desarrollo del proceso de admisión.
- b) Preparar los materiales necesarios para la puesta en marcha del programa.
- c) Participar en la preparación del proceso académico para definir los diferentes talleres de asesoramiento y validación metodológica.
- d) Participar activamente en la organización y desarrollo de las charlas de información.
- e) Preparar y administrar la prueba de selección de participantes.
- f) Preparar los cronogramas y horarios para el desarrollo de las diferentes actividades.
- g) Controlar la asistencia de docentes y participantes.
- h) Presentar en secretaría del programa TITES, el registro de los proyectos de tesis con la respectiva información al Coordinador General de los resultados de la evaluación antiplagio, para su inscripción posterior en la Unidad de Grados y Títulos.
- i) Comunicar a los tesisistas cuyos proyectos hayan superado el 25 % de similitud después de haber hecho la evaluación antiplagio para su corrección y mejoramiento.
- j) Presentar a la secretaría del TITES el registro de los avances semanales de las asesorías de tesis.
- k) Preparar y presentar al Coordinador General los informes finales académico administrativo de la Escuela, evaluando el desempeño del personal docente en el cumplimiento de sus diferentes funciones.
- l) Verificar adecuadamente las diferentes tesis y material digital para su remisión a la Unidad de Grados y Títulos.

3.1.3 SECRETARIA

La secretaria del Programa de Titulación por Tesis será un personal administrativo con experiencia en secretariado y con conocimiento de Excel avanzado, que tenga la autorización de la Oficina de Personal. Las funciones asignadas serán:



- a) Proponer y organizar los diferentes archivos del Programa.
- b) Preparar los diferentes documentos generados en el Programa.
- c) Preparar y actualizar la base de datos de los participantes, docentes y bachilleres.
- d) Preparar la base de datos de los diferentes materiales elaborados como temas de tesis, borradores de tesis y tesis por líneas de investigación y escuela.
- e) Llevar el control del registro de asistencia de los docentes.
- f) Digitalizar, imprimir y organizar las planillas para tramitar su pago.
- g) Hacer seguimiento del cumplimiento del cronograma de pagos y velar por su cumplimiento.
- h) Digitalizar e imprimir el formato de las actas de sustentación.
- i) Organizar y tramitar los expedientes con los documentos completos a la Unidad de Grados y Títulos.
- j) Llevar el control y registro de las entregas y recepciones de los proyectos y borradores de tesis durante el proceso de su elaboración hasta su culminación.
- k) Elaborar el Informe final académico y administrativos del programa para su revisión del Coordinador General.

3.1.4 DOCENTE METODÓLOGO

Es un docente especialista en el diseño y elaboración de trabajos de investigación, será convocado por su experiencia. Las funciones asignadas serán:

- a) Preparar y entregar el cronograma de los talleres de metodología.
- b) Preparar los materiales que serán utilizados en el taller.
- c) Asistir con puntualidad y registrar su asistencia y tema a desarrollar.
- d) Exponer y desarrollar estrategias apropiadas para impulsar en los participantes interés por los temas de investigación, utilizando el Aula Virtual.
- e) Preparar los diferentes protocolos para definir el tema de investigación y elaboración de los proyectos de tesis.
- f) Preparar los informes de los Temas de Investigación y proyectos de tesis en proceso.
- g) Organizar e informar adecuadamente sobre los talleres de validación metodológica que den cuenta de la adecuación de los borradores de tesis a la NORMA APA.

3.1.5 DOCENTE ASESOR ESPECIALISTA

Es un docente especialista designado por la Escuela Profesional que tiene el dominio de una línea de investigación; será convocado tomando como referencia su experiencia profesional y académica. Las funciones asignadas serán:

- a) Preparar y entregar el cronograma de los talleres de Investigación para el asesoramiento de las diferentes tesis.
- b) Preparar el diseño de los diferentes esquemas de investigación.
- c) Asesorar a los participantes en el desarrollo de los diferentes temas utilizando estrategias de enseñanza acordes con la investigación que se desarrolla.
- d) Elaborar y presentar el informe final de los proyectos de tesis para su presentación en la secretaría del programa TITES.
- e) Llevar el control de los avances del asesoramiento, precisando fecha y temario por desarrollar.
- f) Asesorar guiando al participante en el desarrollo de su borrador de tesis.
- g) Presentar informes semanales de los avances observados en el desarrollo de la Tesis e Informe Final, coordinando con el operador del programa antiplagio cuando haya terminado el trabajo de asesoramiento.
- h) Asesorar a los Tesistas en el levantamiento de observaciones.
- i) Participar como jurado en las sustentaciones de tesis, asumiendo las diferentes funciones según la programación efectuada por los coordinadores.

3.1.6 DOCENTE REVISOR

Es un docente especialista designado por la Escuela Profesional que tiene como función:



- a) Preparar los formatos para la evaluación y análisis de los borradores de tesis.
- b) Revisar la forma y fondo de los borradores de tesis y elaborar los informes que corresponden, tomando como referencia los formatos del programa TITES.
- c) Llevar un control de los borradores de Tesis evaluados y pendientes de aprobación para su informe respectivo.

3.1.7 OPERADOR DEL PROGRAMA ANTIPLAGIO

Es un docente o técnico, experto en el manejo del programa antiplagio, propuesto por el coordinador académico, cuyas funciones son:

- a) Evaluar los proyectos de tesis y borradores de tesis para determinar el porcentaje de similitud mediante el programa antiplagio llenando el formato correspondiente.
- b) Comunicar al coordinador académico los resultados de estos trabajos

3.2 Duración y Estructura del Programa

- 3.2.1 El Programa de Titulación por Tesis es una opción para obtener el Título de Ingeniero de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Ricardo Palma, al que pueden acogerse los egresados que han obtenido el Grado de Bachiller.
- 3.2.2 El Programa de Titulación por Tesis tiene una duración de 26 semanas y se desarrolla anualmente.
- 3.2.3 El Programa tiene la siguiente estructura académica:

DURACION (Semanas)	TEMAS/TALLERES A DESARROLLAR
4	Taller Metodología y formulación del proyecto de tesis.
2	Taller de revisión y desarrollo del proyecto de tesis.
16	Talleres según el tema de tesis para desarrollar la investigación y borrador de tesis de acuerdo a la formulación del proyecto.
1	Revisión del borrador de tesis. Y ponderar el porcentaje máximo permitido de similitud
1	Levantamiento de observaciones.
2	Sustentación de tesis.

4. EXIGENCIAS ACADÉMICAS

- 4.1 El participante deberá culminar su Borrador de tesis, en las fechas y periodos establecidos y contar con su ficha de validación de similitud antiplagio (máximo 25 % de similitud), en caso contrario perderá el derecho de sustentar y obtener el título profesional por esta modalidad.
- 4.2 Si el participante hubiera desaprobado en la sustentación de tesis, se fijará una segunda oportunidad para exponer dentro de los 30 días siguientes.
- 4.3 Los participantes para tener derecho al Título Profesional de Ingeniero, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Registrar como mínimo en el Acta de Sustentación de la Tesis la calificación de aprobado con el calificativo de: APROBADO POR MAYORIA.
 - b. Cumplir con los trámites administrativos y el pago de derecho correspondiente al Título Profesional de Ingeniero, para lo cual tiene un plazo de 30 días después de la fecha de sustentación, cumplido este plazo habrá un recargo del 5% del costo del título.

5. EXIGENCIAS ADMINISTRATIVAS

- 5.1 Mantener un comportamiento adecuado y respetuoso con sus compañeros, así como con los docentes, coordinadores académicos y personal administrativo, el incumplimiento, generará el informe del coordinador académico al Coordinador General y según el caso, éste informará al Decanato para que el Consejo de Facultad estudie la sanción correspondiente según las normas vigentes.



- 5.2 Presentar expediente completo que incluya dos (2) copias del Diploma de Bachiller, una legalizada por la Secretaría General de la Universidad y una copia simple. El incumplimiento de esta exigencia da lugar a la pérdida del derecho a la sustentación de tesis.
- 5.3 Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia a los talleres y asesorías. Para el registro de asistencia se permite una tolerancia máxima de 15 minutos. El incumplimiento de este requisito hará que el participante desaprobe el respectivo programa.
- 5.4 Las fechas programadas para la sustentación de tesis son impostergables.
- 5.5 La inasistencia injustificada a la sustentación de los trabajos de tesis da lugar a la pérdida del derecho a titularse por esta modalidad.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

- 6.1 El Consejo de Facultad determinará las vacantes por Escuela para el Programa, de acuerdo a la capacidad de servicio de cada una de ellas.

6.2 De la Inscripción

Los interesados en el Programa, deberán proceder a su inscripción llenando los formatos respectivos y presentado los siguientes documentos:

- ✓ Solicitud de inscripción debidamente llenada.
- ✓ Una copia simple del diploma de Grado Académico de Bachiller.
- ✓ Ficha de Preinscripción debidamente llenada.
- ✓ Una fotografías de frente tamaño carné.
- ✓ Comprobante de caja, de haber abonado los derechos por concepto de evaluación y materiales.
- ✓ Copia simple del DNI.

- 6.3 Los inscritos se someterán a un proceso de selección mediante una prueba escrita, que definirá la cantidad de ingresantes al Programa así como el interés en las áreas de investigación.

6.4 De la Matrícula

Los ingresantes deberán matricularse en la fecha establecida, cumpliendo con los requisitos fijados para dicho fin, debiendo cancelar las tarifas aprobadas por el Consejo de Facultad, ratificado por el Consejo Universitario. Para llevar a cabo la matrícula, los participantes deberán presentar los siguientes documentos:

- ✓ Solicitud de matrícula debidamente llenada.
- ✓ Una copia legalizada por Secretaría General de la Universidad del diploma de grado académico de bachiller una copia simple de la legalizada.
- ✓ Constancia de Egresado original.
- ✓ Constancia de matrícula en el semestre 2014-I emitida por OCRM, si el participante fue alumno de traslado externo, ésta constancia se solicitará en la Universidad donde inició sus estudios universitarios.
- ✓ Cuatro fotografías de frente tamaño pasaporte a color. Fondo blanco (varones saco y corbata y damas vestido formal)
- ✓ Una copia simple del DNI en tamaño A5.
- ✓ Partida de nacimiento original.
- ✓ Comprobante de caja de haber abonado los derechos de participación en el programa. En caso de retiro no habrá devolución de dinero.

- 6.5 Inicio del Programa TITES.

El Programa TITES iniciará sus actividades según el Cronograma establecido.

- 6.6 Los bachilleres participantes en el programa para hacer su tesis se agruparán en número máximo de dos, excepcionalmente podrían hacerlo en forma individual o agrupados hasta con tres participantes, en estos dos últimos casos deberá tener opinión favorable del asesor y del coordinador académico y el Coordinador General quien finalmente autorizará.

- 6.7 Los Docentes Metodólogos inician su labor de orientar a los participantes en la estructura de una tesis, incluyendo el marco teórico y conceptual de los trabajos de investigación hasta terminar con el proyecto de tesis.

- 6.8 Los docentes asesores especialistas se encargarán del asesoramiento de los temas seleccionados hasta culminar con el proyecto de Tesis, estos proyectos de tesis se entregarán a la secretaría del



programa TITES en un CD en formato Word, para que se remita al operador del programa antiplagio, quien determinará el porcentaje de similitud y devolverá a la secretaría del programa TITES con un informe de cada proyecto, para su registro en la Unidad de Grados y Títulos. Sólo los proyectos que no hayan superado el 25% máximo de similitud serán aceptados, los otros se devolverán a los interesados para su conocimiento y corrección

- 6.9 Con los Proyectos ya inscritos, los docentes asesores especialistas continuarán con el asesoramiento hasta la culminación del Borrador de Tesis.

7. DE LA REVISIÓN DE LOS BORRADORES DE TESIS

- 7.1 Los participantes remitirán al Coordinador General a su culminación los borradores de tesis acompañando el informe que pondere el cumplimiento de los términos de referencia y el porcentaje de similitud que se exige, debe seguir el mismo procedimiento utilizado con los proyectos de tesis y que aparece en el acápite 6.8 de ésta directiva.
- 7.2 El coordinador General supervisará la entrega de los borradores de tesis a los docentes revisores, quienes harán sus informes individuales por cada borrador de tesis, si hubiera observaciones se les hará entrega a los participantes para que levanten las mismas con ayuda de su asesor.
- 7.3 Levantadas las observaciones se remitirán a los miembros revisores para su nueva revisión y aprobación de ser el caso.
- 7.4 En el caso de no existir observaciones, los docentes revisores presentarán el informe favorable.
- 7.5 Debe mantenerse una permanente coordinación con el operador del programa antiplagio para conocer el resultado de su evaluación.

8. DE LA TESIS

Aprobado el borrador de Tesis y contando con su ficha de validación de similitud CONFORME, se presenta al Coordinador General para que autorice su impresión y empastado después de evaluar su adecuación a la Norma APA. Sólo después de este paso, los interesados presentarán 4 ejemplares originales empastados (color verde) y portada con letras doradas, debiendo coordinar con la secretaría del TITES la presentación de los CD's que correspondan.

9. DE LA SUSTENTACIÓN

- 9.1 El Coordinador General con opinión de las Escuelas y los Coordinadores Académicos, elaboran y presentan un Cronograma de Sustentaciones. En la sustentación participarán como miembros del jurado: el Director de la Escuela o su representante, quien asumirá la presidencia, los dos revisores y el asesor especialista, quien actúa con voz y sin voto.

- 9.2 Los miembros del jurado levantarán un acta con las siguientes calificaciones:

- ✓ Aprobado por Unanimidad
- ✓ Aprobado por Mayoría
- ✓ Desaprobado

- 9.3 El Acta con los participantes aprobados y la documentación correspondiente presentada inicialmente, será remitida a la Unidad de Grados y Títulos para su registro.

- 9.4 El trámite del Título Profesional de Ingeniero es individual por cada participante y se sujetará a los requisitos que establece la Unidad de Grados y Títulos. De estar conforme, se continuará con el trámite que corresponda.

10. DE LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE FACULTAD

- 10.1 El Secretario Académico, recepcionado el expediente de la Unidad de Grados y Títulos, revisará que éstos se encuentren con los requisitos completos para presentarlos al Consejo de Facultad.
- 10.2 El Consejo de Facultad aprobará en su Sesión, el otorgamiento del Título correspondiente y lo remitirá a Secretaría General para el trámite que corresponda.



11. ALCANCES

Quedan incluidos dentro de los alcances de la presente directiva: la Unidad de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería, los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería, la Secretaría Académica, el Coordinador General, los Coordinadores Académicos, la secretaria, los Docentes Metodólogos, Asesores Especialistas y Revisores, así como el operador del programa antiplagio.

12. VIGENCIA

La presente directiva entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Reconformación del Comité de la especialidad de Medicina Interna.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la reconformación de los miembros del Comité de la Especialidad de Medicina Interna.

Regularización de carga no lectiva: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: Autorizar, en vía de regularización, el pago de las horas no lectivas a los docentes: Jorge Augusto Torres Calderon Vargas, 15 horas no lectivas, y Jesús Camones Figueroa, 15 horas no lectivas, del 01 de febrero al 16 de marzo del 2018, quienes laboraron en el proceso de Acreditación de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Convenios de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario acordó: autorizar los convenios de prácticas pre profesionales de los estudiantes Víctor Hugo Contreras Samamé, María del Rosario Zambrano Trinidad, Nadya Ximena Trejo Becerra, Eddy Valerio Paredes Vincés, Gabriela Rojas, Lazo, Wilson Jack López Villa, Alejandra Valeria Trujillo Galarza, Lizbeth Quispe Mendoza, Josselin Greisi Berrocal Rios, Claudia Antonella Cosme Machado y Brandon Andrés Zárate Demarini destinados al Laboratorio de Circuitos y Dispositivos – Facultad de Ingeniería.

Actividad académica extracurricular.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *II Curso de Inglés para alumnos de las Maestrías de la Escuela de Posgrado – 2018*, que remite el Centro de Idiomas.
2. Aprobar, la nómina y el pago del personal docente, que participan del proyecto aprobado en el punto primero.

Solicitud de permiso de viaje: Docente Carlos Sebastián Calvo.

El Consejo Universitario acordó:

1. Conceder al ingeniero Carlos Raúl Sebastián Calvo, Coordinador del Centro de Investigación, permiso por razones de servicio, para asistir a la 2da. Reunión de Coordinación del Proyecto de Investigación Coordinado CRP 2114 "Desarrollo de Métodos Radiométricos y Modelamiento para medición del Transporte de Sedimentos y de la Dispersión de Partículas y Contaminantes provenientes de Emisarios Submarinos", en Viena, Austria, del 23 al 27 de abril de 2018 (5 días).
2. Conceder al ingeniero Carlos Raúl Sebastián Calvo, Coordinador del Centro de Investigación, permiso por razones de servicio, para asistir a la 1ra. Reunión de Coordinación Proyecto Regional de Cooperación para América Latina y El Caribe RLA 1016 (ARCAL CLXI) "Certificación de Métodos de Medidas de Flujo y Técnicas de Calibración de Medidores de Flujo utilizados en las Industrias de Petróleo y Gas, mediante radiotrazadores", en Rio de Janeiro, Brasil, del 28 de mayo al 01 de junio de 2018 (5 días).

Informe sobre participación en el CICIC 2018: Docente María Teresa Méndez Landa

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del informe presentado por la arquitecta María Teresa Méndez Landa, sobre su participación como ponente con el trabajo *Voluntariado Universitario y Desarrollo Educativo integral: Caso Universidad Ricardo Palma, Lima-Perú* en la Octava Conferencia Iberoamericana de Complejidad, Informática y Cibernética - CICIC 2018.



Dispensas de pago:

a. Oficio N°0175-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso total del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, a la señorita Nataly Alexandra Sanchez Davila, código 201212205, de la carrera de Administración y Gerencia, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por ser hija de trabajadora administrativa.

b. Oficio N°0176-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Grado Académico de Bachiller, al estudiante Gay Chi Leung Orejon, código 200514035, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, en uso de su beca de estudios por orfandad.

c. Oficio N°0177-2018-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Constancia de Egresado, al estudiante Gay Chi Leung Orejon, código 200514035, de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, en uso de su beca de estudios por orfandad.

Grados y Títulos.

Oficio SG-1040/2018.

El Consejo Universitario acordó: otorgar el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración

1. Fiorella Natalí Andrade Huertas

Carrera: Administración y Gerencia

1. Karina Milagros Auccapuma Tello
2. Patricia Nancy Diestra Julcamoro
3. Dany Luz Díaz Huamaní
4. Diego Alejandro Figueroa Mayo
5. Edwin Javier Meza Farfán
6. María Del Carmen Guadalupe Munaylla Villalón
7. Johana Yolanda Candela Terrones

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Josselyn Jahayra Vasquez Amadeo
2. Oskar Joel Pariona Serna
3. Juan Andrés Callan León

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Erika Mariela Infante Estrada
2. Sheyla Suzzeth Castillo Calderón

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Carrera: Derecho

1. Andrés Eduardo Fassoli Fajardo
2. Gabriela Kelly Canales León
3. Javier Armijo Herrera
4. Raimundo Alfredo Ferrari Santander
5. Keren Wendy Uricay Lizarraga



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Irene Melissa Herrera Perez

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Alexander Luis Moali Aroca
2. Roberto David Arias Chávez
3. Julio Leonel Matos Aguado
4. Juan Jesus Alejandro Quijandria Ayllón
5. Jorge Fidel Mendoza Angles
6. Carlos Raúl Huapaya Rojas
7. Edwin Gerson Centti Dueñas
8. Edwin Martin Farfan Vasquez
9. Joel Hans Ccaccaycucho Geronimo
10. Gay Chi Leung Orejón
11. Richard Fernando Valera Garay
12. Brighette Brenda Palma Blas
13. Paolo César Hidalgo Gómez
14. Juan Pedro Vásquez Orellana
15. Alberto Daniel Antezana Falcon
16. Charles Roberto Moreno Vidal
17. Michael Ruben Cruz Huapaya
18. Diego Espinoza Rodriguez

Carrera: Ingeniería Electrónica

1. Tobias Alfredo Canchero Lume

Carrera: Ingeniería Industrial

1. Stephanie Valencia Lacaveratz
2. Luis Enrique Quinto Albites
3. Luis Alberto Oballe Lozano
4. Erika Silvana Coronel Díaz
5. Christiand Rogger Nomberto Flores
6. Jimmy Edgar Olaya Espinoza
7. Jessica Marlene Ludeña Martinez
8. Luigi Jhordan Cochachin Espinoza
9. José Ramón Campos Asenjo
10. Angel Joseph Castro Raymondi

Carrera: Ingeniería Informática

1. Carolina Jael Delgado Benites
2. Luis Miguel Mascco Chahua
3. Renzo Robert Bautista Villagomez
4. Antonio Oré León

Carrera: Ingeniería Mecatrónica

1. Arturo Miguel Dongo Chavez
2. Yessenia Linda Granados Solorzano
3. Wilfredo Ramón Alejandro Cajo Carmona

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Monica Santos Medina
2. Silvia Ingrid Torres Salcedo



FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Meylin Elizabeth Bueno Lock
2. Sebastián Mauricio Torres Pérez-Iglesias

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Mirian Paola Conde Acevedo
2. Mayte Lizette Méndez López

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Abogada

1. María Amalia Solange Vásquez Cadenillas

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Gastroenterología

1. Milagros Janeth Pariona Celis

FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniera Civil

1. Tania Liz Gamarra Huamaní

Ingeniera Informática

1. Melissa Beatriz Galvez Chambilla

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía

1. Elizabeth Salomé Cruz Poma

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arquitecto(a)

1. Carlos Francisco Navas Solís
2. Cyndi Lucero Cárdenas Alvarez
3. Cárolay Rojas Sulca
4. Marycielo Keyko Saenz Chang



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General